



Clave: MTM-CS-S-S3-2016_18.

Gestión de Talleres para la Capacitación del Manejo de Alimentos

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO: Gestión de Talleres para la Capacitación del Manejo de Alimentos.

DEPENDENCIA ENCARGADA: Ayuntamiento de Temascalcingo.

ÁREA: Coordinación de Salud y Regulación Sanitaria.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITEAL: El Ayuntamiento a través de la Coordinación de Salud, solicitara capacitación constante para el personal de esta relación para que posteriormente sean impartidos los talleres.

FORMA DE SOLICITUD: Solicitud escrita.

DATOS QUE DEBEN ASENTARSE Y DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRÁMITE: Solicitud elaborada, nombre, domicilio y teléfono del solicitante.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: De 1 a 2 días.

COSTO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO: El servicio es gratuito.

VIGENCIA DEL TRÁMITE: Indeterminado.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 16:00 p.m., (Protección Civil apoyara con el traslado del Doctor, el cual trae su material para los talleres).

CONSIDERACIONES QUE SE TOMAN PARA APROBAR O NEGAR EL TRÁMITE:

- a) Para aprobar el trámite: Se realiza diagnóstico de evaluación para detectar las necesidades.
- b) Para negar el trámite: Disponibilidad de Capacitadores.

DIRECTORIO DE OFICINA PRESTADORA DEL SERVICIO: Coordinación de Salud Municipal de Temascalcingo México. Tel. (71812) 60145, 60005 y 60167, Fax 60020, correo electrónico: coordinacion_salud1618@hotmail.com

